Ixtapaluca, Estado de México a 08 de marzo de 2019.

SRM/HRAEI/0269/2019

Asunto: Oficio de Adjudicación.

MUESTRA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN MÉDICA
08 MAR 2019
HORA: 14:48 RÚBRICA:
RECIBE:

ARTURO SOSA ROMERO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
BAKIR, S.A. DE C.V.
CERRADA 1 # 31, COLONIA VILLAS ZUMPANGO,
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600, ESTADO DE MÉXICO.
5515309826
contacto@bakir.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa # AA-012NBU999-E11-2019, realizado por esta Subdirección y tomando en cuenta que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas se le adjudica pedido por un monto de **$90,079.48 (Noventa mil setenta y nueve pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por concepto de la adquisición que se describe a continuación:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-MA7590	25400187	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR ENDOCARDICO 6 FR.	PIEZA	32	$2,426.71	$77,654.72
						SUBTOTAL	$77,654.72
						I.V.A.	$12,424.76
						TOTAL	**$90,079.48**

Por lo cual, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente en copia y original para su cotejo para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio.
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el contrato.
- Identificación Oficial vigente del Representante Legal.
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses).
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08 MAR 2019
HORA: 15:10 RÚBRICA:
RECIBE:

- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados.
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Escrito de garantía contra vicios ocultos y/o de fabricación de los bienes, por un periodo de por lo menos 12 meses.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá acudir como fecha límite el 22 de marzo del presente año para la formalización del pedido en la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

Ana Sosa Romero
03-2019

MFRC/lg

C. c. p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo. Directora Médica y administradora del pedido HRAEI-AD-008-2019.- Para su conocimiento y efectos procedentes.